-----*-----

CONTRATACION DIRECTA N° 22/17 "REACONDICIONAMIENTO DEL PATIO SAN ROQUE DEL CONGRESO NACIONAL"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas y cuarenta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 331.288 – CDP N° 198 de fecha 03 de mayo de 2017.
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 240, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017.**
c- Programa: **01-001-01-001 Congreso.**
d- Monto Previsto: Gs. 11.991.248 (guaraníes once millones novecientos noventa y un mil doscientos cuarenta y ocho).
e- Comunicado a la DNCP: en fecha 03-05-2017. Expediente N° 312.341
f- Sistema de adjudicación: **por el total**
g- Fueron invitadas las siguientes empresas: **TRES R CONSTRUCCIONES S.A., MM S.A., M Y T S.A., CONSTRUCTORA ECO S.A., PEGASUS S.A., MARIA SERVIN.**
h- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abg. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Gral. Administrativa y Financiera; Lic. Nelson Fabián Cano; Director de Control Interno, y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Acto de Apertura de Sobres.

El día 16 de mayo de 2017 se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar la apertura según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 23 de mayo de 2017. El día 23 de mayo de 2017 a las nueve horas y quince minutos, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas cinco (5) ofertas pertenecientes a las firmas:

- **ARCONDO Industrias & Construcciones de Edith Kallsen de Arcondo** — **RUC 262456-7**
- **OURA S.R.L.** — **RUC 80053186-8**
- **N&F INGENIERIA de Yanina Notario** — **RUC 3829515-6**
- **MAC CONSTRUCCIONES de Miguel Ángel Cañete Acosta** — **RUC 1032044-0**
- **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** — **RUC 2292560-0**

Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	ARCONDO Industrias & Construcciones	MAC Construcciones	OURA S.R.L.	N&F INGENIERIA	TES Ingeniería
	SIPE N°	1.448.909	1.448.922	1.448.720	1.449.890	1.449.886
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.

Lic. Nelson Fabián Cano Moríngo
Director General Interno

Ítem	Documentación Sustancial	ARCONDO Industrias & Construcciones	MAC Construcciones	OURA S.R.L.	N&F INGENIERIA	TES Ingeniería
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

ARCONDO INDUSTRIAS 6 CONSTRUCCIONES	Nro. Doc. Id.	Observación
Edith Kallsen de Arcondo	**262.456**	No registra datos
MAC CONSTRUCCIONES		
Miguel Ángel Cañete Acosta	**1.032.044**	No registra datos
OURA S.R.L.		
Elias David Brajin Alvarenga	3.673.942	No registra datos
Rodolfo Benjamín Ortigoza Morales	2.121.507	No registra datos
N&F INGENIERIA		
Yanina Notario	3.829.515	No registra datos
TES INGENIERIA		
Diego Joaquín Rodríguez Barrios	**2.292.560**	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

4. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no se fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA PASCO GONZÁLEZ
Directora U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Néstor Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

5. Cuadro comparativo de ofertas.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	MAC Construcciones Prc. Unit.c/Iva	ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES Prc. Unit. c/Iva	TES Ingeniería Prc. Unit.c/Iva	OURA S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	N&F Ingeniería Prc. Unit.c/Iva
1	72102508-001	Desmonte de piso existente y limpieza de superficie	Gl	1	416.000	423.800	483.600	450.000	546.000
2	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Gl	1	488.000	497.435	567.626	550.000	640.868
3	72131601-005	Mampostería de nivelación 0,15 m armada	m2	2,10	279.000	284.179	324.278	220.000	366.120
4	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15 m ladrillos comunes	m2	2,50	151.000	153.513	175.175	170.000	197.778
5	72131601-005	Revoque de muro de mampostería	m2	2.50	25.000	25.265	28.830	28.000	32.550
6	72131601-005	Provisión y colocación de cantero con ladrillo laminado curvo	ml	1,80	168.000	171.150	195.300	250.000	220.500
7	72102508-001	Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural esp:= 10 cm	Gl	1	174.000	177.483	202.526	180.000	228.659
8	72102508-001	Carpeta para piso cerámico	Gl	1	216.000	220.069	251.121	250.000	283.524
9	72102508-001	Piso cerámica nacional antideslizante	m2	4	134.500	137.015	93.000	130.000	176.522
10	72131701-019	Provisión y colocación de baranda de protección de hierro galvanizado cromado	ml	13	476.000	484.110	511.500	550.000	623.700
11	72131601-005	Pintura de mampostería con pintura látex al agua	m2	2.50	23.000	22.820	26.040	25.000	29.400
12	72131601-005	Limpieza general de obra	Gl	1	200.000	203.750	232.500	250.000	262.500
				Total General	9.605.800	9.772.868	10.366.509	10.819.500	12.590.810

6. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación ha verificado que los oferentes OURA S.R.L., N&F INGENEIRIA, MAC CONSTRUCCIONES y TES INGENIERÍA, no han presentado el Certificado de Origen Nacional, por lo que decide requerir el mencionado documento a efectos de la aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11), según lo indicado en el punto 21 del ANEXO B – Datos de la Contratación.

7. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
JUSTINA CAZZO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno

				MAC Construcciones		ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES		TES Ingeniería	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Prc. Unit.c/Iva	% Variación	Prc. Unit.c/Iva	% Variación	Prc. Unit.c/Iva	% Variación
1	Desmonte de piso existente y limpieza de superficie	Gl	520.000	416.000	-20,00%	423.800	-18,50%	483.600	-7,00%
2	Relleno y compactación de terreno	Gl	610.350	488.000	-20,05%	497.435	-18,50%	567.626	-7,00%
3	Mampostería de nivelación 0,15 m armada	m2	348.686	279.000	-19,99%	284.179	-18,50%	324.278	-7,00%
4	Mampostería de elevación 0,15 m ladrillos comunes	m2	188.360	151.000	-19,83%	153.513	-18,50%	175.175	-7,00%
5	Revoque de muro de mampostería	m2	31.000	25.000	-19,35%	25.265	-18,50%	28.830	-7,00%
6	Provisión y colocación de cantero con ladrillo laminado curvo	m2	210.000	168.000	-20,00%	171.150	-18,50%	195.300	-7,00%
7	Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural esp:= 10 cm	Gl	217.770	174.000	-20,10%	177.483	-18,50%	202.526	-7,00%
8	Carpeta para piso cerámico	Gl	270.023	216.000	-20,01%	220.009	-18,52%	251.121	-7,00%
9	Piso cerámica nacional antideslizante	m2	168.116	134.500	-20,00%	137.015	-18,50%	134.500	-20,00%
10	Provisión y colocación de baranda de protección de hierro galvanizado cromado	ml	594.000	476.000	-19,87%	484.110	-18,50%	476.000	-19,87%
11	Pintura de mampostería con pintura látex al agua	m2	28.000	23.000	-17,86%	22.820	-18,50%	23.000	-17,86%
12	Limpieza general de obra	Gl	250.000	200.000	-20,00%	203.750	-18,50%	200.000	-20,00%

				OURA S.R.L.		N&F Ingeniería	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Prc. Unit.c/Iva	% Variación	Prc. Unit.c/Iva	% Variación
1	Desmonte de piso existente y limpieza de superficie	Gl	520.000	450.000	-13,46%	546.000	5,00%
2	Relleno y compactación de terreno	Gl	610.350	550.000	-9,89%	640.868	5,00%
3	Mampostería de nivelación 0,15 m armada	m2	348.686	220.000	-36,91%	366.120	5,00%
4	Mampostería de elevación 0,15 m ladrillos comunes	m2	188.360	170.000	-9,75%	197.778	5,00%
5	Revoque de muro de mampostería	m2	31.000	28.000	-9,68%	32.550	5,00%
6	Provisión y colocación de cantero con ladrillo laminado curvo	m2	210.000	250.000	19,05%	220.500	5,00%
7	Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural esp:= 10 cm	Gl	217.770	180.000	-17,34%	228.659	5,00%
8	Carpeta para piso cerámico	Gl	270.023	250.000	-7,42%	283.524	5,00%
9	Piso cerámica nacional antideslizante	m2	168.116	130.000	-22,67%	176.522	5,00%
10	Provisión y colocación de baranda de protección de hierro galvanizado cromado	ml	594.000	550.000	-7,41%	623.700	5,00%
11	Pintura de mampostería con pintura látex al agua	m2	28.000	25.000	-10,71%	29.400	5,00%
12	Limpieza general de obra	Gl	250.000	250.000	0,00%	262.500	5,00%

El Comité de Evaluación analiza la composición de los precios y verifica que el precio por el ítem 3 de la oferta de la firma OURA S.R.L., esta fuera del rango permitido, por lo que decide solicitar al oferente la composición del precio respectivo. Los demás precios de la oferta de la firma OURA S.R.L. se encuentran dentro del rango permitido. Las ofertas de las firmas N&F INGENEIRIA, MAC CONSTRUCCIONES y TES INGENIERÍA y

ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES, son compatibles y son de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes

8. Documentación Formal.

El Comité de Evaluación verifica que algunos oferentes no han presentado todos los documentos formales requeridos. Por lo que decide requerir a los mismos la presentación, según el siguiente detalle:

- OURA S.R.L.: Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente, fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- N&F INGENIERIA: Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente.
- ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES: Copias de contratos y/o facturas en los últimos 3 años (2014 – 2015 – 2016) de construcciones de obras civiles que en promedio sean igual o mayor al 50% del monto de la oferta.

Siendo las nueve horas y diez minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar la solicitud de la documentación requerida.

Siendo las diez horas del día 26 de junio de 2017, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondiente al llamado **Nº 22/17 "Reacondicionamiento del Patio San Roque del Salón VIP del Congreso Nacional".**

6. Aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011). (Continuación).

La Sra. Justina Casco informa que, de conformidad a lo decidido por el Comité de Evaluación, se procedió a solicitar por nota en fecha 21 de junio de 2017, a las firmas OURA S.R.L., N&F INGENIERIA, MAC CONSTRUCCIONES y TES INGENIERIA, la presentación del Certificado de Origen Nacional a efectos de la aplicación del Margen de Preferencia. La firma OURA S.R.L., remite los documentos solicitados, Los oferentes N&F INGENIERIA, MAC CONSTRUCCIONES y TES INGENIERIA, no han remitido la documentación requerida.

El Comité de Evaluación procede a la aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11), según lo indicado en el punto 21 del ANEXO B – Datos de la Contratación. Atendiendo que la forma de adjudicación es por el total, se procede a aplicar el porcentaje establecido sobre el total de cada oferta.

Cuadro Comparativo de Ofertas con Aplicación de la Ley N° 4558/11.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES Prc. Unit. c/Iva	MAC Construcciones Precio total + 20%
Certificado de Origen Nacional					Presenta	No Presenta
				Total General	9.772.868	11.526.960

7. Análisis de Precios Referenciales. (Continuación).

Se informa también que en fecha 21 de junio de 2017, se solicitó por nota a la firma OURA S.R.L., al composición del precio por el ítem 3 de su oferta. El oferente remite el desglose correspondiente, verificándose que el precio es compatible, por lo tanto la oferta es de ejecución posible y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta más baja con **la aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011)**, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo

8. Documentación formal (continuación):

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por el oferente, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple según SIPE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple según SIPE
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple según SIPE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
5	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
6	Copias de contratos y/o facturas en los últimos 3 años (2014 – 2015 – 2016) de construcciones de obras civiles que en promedio sean igual o mayor al 50% del monto de la oferta	Cumple

9. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES
1	72102508-001	Desmonte de piso existente y limpieza de superficie	Gl	Cumple
2	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Gl	Cumple
3	72131601-005	Mampostería de nivelación 0,15 m armada	m2	Cumple
4	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15 m ladrillos comunes	m2	Cumple
5	72131601-005	Revoque de muro de mampostería	m2	Cumple
6	72131601-005	Provisión y colocación de cantero con ladrillo laminado curvo	ml	Cumple
7	72102508-001	Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural esp:= 10 cm	Gl	Cumple
8	72102508-001	Carpeta para piso cerámico	Gl	Cumple
9	72102508-001	Piso cerámica nacional antideslizante	m2	Cumple
10	72131701-019	Provisión y colocación de baranda de protección de hierro galvanizado cromado	ml	Cumple
11	72131601-005	Pintura de mampostería con pintura látex al agua	m2	Cumple
12	72131601-005	Limpieza general de obra	Gl	Cumple

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.

Lic. Adrián Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno

10. Capacidad Financiera: N/A

11. Capacidad Técnica: N/A

12. Experiencia:

	Total facturas (2014, 2015, 2016)	PROMEDIO	ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES
Copias de contratos y/o facturas en los últimos 3 años (2014 – 2015 – 2016) de construcciones de obras civiles que en promedio sean igual o mayor al 50% del monto de la oferta	**293.389.518**	**97.796.506**	**Cumple**

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES, Cumple** con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el total** de conformidad a lo establecido en el punto 4 del Anexo B de la carta de invitación a proveedores.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo,** por un monto total de **Gs. 9.772.868 (guaraníes nueve millones setecientos setenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **nueve horas del día 26 de junio de 2017.**----------

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CAGDO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia R. Báez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo,** por un monto total de **Gs. 9.772.868 (guaraníes nueve millones setecientos setenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la **Contratación Directa Nº 22/17 Ad Referéndum** el día 26 de junio de 2017.----------

Máxima Autoridad de la Institución

ROBERTO R. ACEVEDO Q.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores